



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

**Premio Padre Hurtado
a una investigación teológica abierta al ámbito de la salud**
Otorgado por Medicina UC

Convocatoria 2025

I. INTRODUCCIÓN

Medicina y teología se han encontrado múltiples veces a lo largo de la historia de Occidente, particularmente, en cuatro ámbitos: 1) en los conceptos antropológicos de cuerpo y alma y en la afirmación de su inseparabilidad e interrelaciones; 2) en la utilización, por parte de la teología, de múltiples imágenes del ámbito médico y corporal para describir la vida espiritual del ser humano y su relación con otros seres humanos y con Dios mismo; 3) en la reflexión constante de ambas disciplinas acerca del sentido profundo de la finitud, del cuidado, la muerte y la hospitalidad; y 4) en el específico ámbito de la ética. En ese contexto, la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como aporte a la comunidad universitaria y al desarrollo de la Facultad de Teología ofrece anualmente un premio en honor a san Alberto Hurtado, que consiste en financiar un producto académico¹ que constituya una contribución relevante al diálogo entre teología y las ciencias de la salud, asumiendo dimensiones antropológicas, éticas, bíblicas, patrísticas y espirituales, entre otras.

II. SOBRE EL PREMIO

1. Podrán postular como investigador/a responsable (IR) al premio, académicos/as de categoría ordinaria de la Facultad de Teología, que tengan un contrato igual o superior a 22 horas. Los profesores/as de categoría especial podrán participar como coinvestigadores (COI).
2. Los proyectos de investigación pueden contar con hasta tres investigadores, aunque solamente uno/a es responsable de la postulación. Las propuestas deben ser inéditas y trabajar de manera rigurosa un tema relevante para el diálogo entre teología y ciencias de la salud. Su lenguaje debe permitir a los lectores sin formación teológica un acceso fácil a la temática.
3. Se debe presentar el proyecto en el formulario que se dispone de manera conjunta con estas bases. Una vez adjudicado el premio, el/la IR dispondrá de un plazo de hasta un año desde la fecha de

¹ El tipo de producto se declara en el Formulario de postulación.

adjudicación para la ejecución del proyecto. Durante este período, el monto del premio permanecerá bajo la administración de la Facultad de Teología, que se encargará de:

- a. Efectuar los pagos directos de gastos
- b. Reembolsar al IR los gastos debidamente documentados
- c. Proceder a la devolución del monto en caso de no concretarse el proyecto

En casos excepcionales y debidamente justificados, cuando el retraso en la ejecución se deba a circunstancias ajenas al IR, el plazo podrá extenderse previa autorización del presidente del jurado.

4. La evaluación de los proyectos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Calidad académica de la propuesta (conocimiento actualizado de la literatura especializada sobre el tema, rigor argumentativo, alcance del aporte al conocimiento general o a la docencia universitaria).
- b. Aporte al diálogo de la teología con la medicina y las ciencias de la salud, especialmente su carácter interdisciplinario.
- c. Relevancia para nuestra comunidad universitaria, particularmente considerando el trabajo colaborativo entre distintas Facultades de la UC.

5. El jurado está compuesto por cinco miembros: el Vice Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien preside, junto a cuatro académicos, dos designados por el Decano/a de la Facultad de Medicina y dos por el Decano/a de la Facultad de Teología.

6. El premio se otorgará anualmente, y su monto será el equivalente en pesos de hasta 150 UF. Este deberá ser utilizado para la ejecución del proyecto.

7. Si la mayoría de los integrantes del jurado estima que los proyectos postulados no cumplen con los requisitos de estas bases, el Premio puede declararse desierto, sin que procedan recursos contra esta resolución del jurado.

III. FECHAS

- Apertura período de postulación: 24 de enero de 2025
- Cierre del período de postulación: 30 de junio de 2025
- Proceso de evaluación: 01 de julio al 31 de julio de 2025
- Entrega del resultado del Premio: 01 de agosto de 2025
- Periodo de ejecución del proyecto: 18 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2026
- Presentación o entrega del producto: 01 de septiembre de 2026

IV. CONTACTO

Xavier Morales (xavier.morales@uc.cl)

Director de Investigación, Publicaciones y Biblioteca

Teología UC

Las presentes bases del **“Premio Padre Hurtado a una investigación teológica abierta al ámbito de la salud”**, convocatoria 2025, han sido revisadas y aprobadas por los decanos de las Facultades de Medicina y de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para su difusión.



Dr. Felipe Heusser Risopatrón
Decano
Facultad de Medicina



Dr. Fernando Berrios Medel
Decano
Facultad de Teología

24 de enero de 2025, Santiago, Chile.